



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 21/ 2019**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 24 de julio del 2019, siendo las 16:00 horas, en la Sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 21 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde Barria, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía, Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además el funcionario administrativo de Proyectos Sr. Fernando Colivoro, el Administrador Municipal Sr. Iván Andrade, Doña Muriel Rojas, Don Miguel Delgado y Doña Paola Moncada.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación Acta No. 20 / 2019.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición de anteproyecto diseño "Mejoramiento integral centro costumbrista Laguna Blanca" – consultor Sr. Fernando Padilla Arrau.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria Nº 26/2019.
- 5.- Aprobación modificación Manual de adquisiciones.
- 6.- Aprobación moción Comisión Fomento productivo – Reglamento centro comunitario.
- 7.- Entrega informe de pasivos.
- 8- Varios

- 1.- Aprobación acta Nº 20 / 2019

El acta Nº 20, queda pendiente para la próxima reunión.

- 2.- Correspondencia:

A continuación, se da lectura a carta recibida del Club de enduro ecuestre "TORRES DEL PAYNE", mediante la cual solicitan el auspicio para el desarrollo de una nueva fecha de este deporte equino, el cual se llevará a efecto en la Estancia Santa Irene, ubicada en el sector Morro Chico, Comuna de Laguna Blanca.



3.- Exposición de anteproyecto diseño "Mejoramiento integral centro costumbrista Laguna Blanca".

A continuación, el consultor, arquitecto y diseñador, don Fernando Padilla Arrau, procede a presentar el anteproyecto.

En primer lugar, presenta a la Constructor Civil, doña Isabel Andrade, quien lleva la parte administrativa de la obra, más otros profesionales, pues es una obra interdisciplinaria que pretende rescatar y mejorar lo existente.

Señala que, en primer lugar, deben realizar un diagnóstico geográfico, luego se hace una síntesis histórica, donde se recoge toda la historia del lugar, según lo solicitado en las bases. Luego se tiene un antecedente urbano de cómo se utiliza el suelo y actualizado con el último plan regulador.

Lo que se propone es unir todas las áreas en las que realizan las diferentes actividades costumbristas, enriqueciéndolas con un recorrido con zonas temáticas y poner en valor la medialuna con una tribuna de acuerdo a la norma y normalizar las cocinerías y comedores.

Manifiesta que ocuparon patrones de diseño el refugio de Tehuelches, como un lugar de hábitat de protección, donde estaría la tribuna y la estructura en sí responde a una imagen que tiene que ver con el viento, con la geografía, la naturaleza que evocaría a un árbol, en lo que respecta a la medialuna.

En el área de intervención, se propone como programa arquitectónico, es agrandar la tribuna, la cocinería; agrega que en anteproyecto tienen 10 puestos, pero les han comentado que son como 20 puestos de cocina. Se tiene baños públicos locales comerciales, en relación a la artesanía y también se ha propuesto una tribuna que diera hacia el sector donde se realizan las otras actividades costumbristas.

El anteproyecto considera zonas temáticas, donde están las cocinerías, la artesanía, la muestra de animales. La idea es que se pueda hacer un recorrido por todas las zonas y de acuerdo a la normativa de acceso universal.

También hay que generar un estacionamiento universal, en la zona de artesanía se podría crear una oficina informativa de turismo.

Señala, por otra parte, que en las bases se solicita que tenga un modelo de gestión, por lo que se está trabajando en conjunto con un ingeniero comercial, experto en este modelo de iniciativas en



lugares rurales; se diseña una propuesta para mantener en vigencia este tipo de obras en el tiempo, con nuevas iniciativas en que puedan ser utilizadas muchas veces.

Manifiesta que los locales deben tener todas las instalaciones normalizadas, agua, electricidad y gas.

Da a conocer que está trabajando en la primera etapa, se han hecho los sondeos, los levantamientos topográficos, se trabaja con las cosas que hay que cambiar, agregar, etc.

El Concejal Ojeda, consulta por los fogones para los asados, ya que no se ha visto hasta el momento.

El Sr. Padilla, señala que en las bases no se solicitaron fogones, que es la primera vez que lo escucha, habría que incorporarlos.

Al respecto doña Isabel Andrade, expresa que se debe saber que cantidad de usuarios serían, para ver los espacios requeridos

El Alcalde, manifiesta que, en ese polígono, no se tendrá los espacios suficientes, por lo que hay que pensar en ampliar en la parte alta y habría que conversar con la Cooperativa.

El Concejal Fajardo, señala que lo principal es que se hubiesen abocado donde van las calles en el plano seccional.

Se le aclara que la calle del plan regulador, no afecta al proyecto. En caso de que se adquiera el terreno de la parte del frente, se puede diseñar de tal manera que se pueda generar una pausa, cuando se realice el Festival, de manera que se cierre esa calle.

Otra consulta del Concejal Fajardo, se refiere a donde tendrá la salida de los caballos.

Se le señala que está por la zona posterior.

El Concejal Fajardo, consulta por el monto de inversión por lo que se está viendo hasta el momento.

El Alcalde, explica que hay que postular el proyecto.

La profesional, Srta. Andrade estima que el costo del proyecto bordea los 1.500 millones de pesos, pero que ya tiene una pre aprobación de 900 millones.



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se agrega, por otra parte, que el Serviu colocó una cantidad de dinero que ya está gestionada, pero que no se puede delimitar el proyecto a los mil millones, pues si vale más se postulará a otras fuentes de financiamiento. Lo importante es hacerlo bien y que recoja todas las necesidades que se requieran.

El Alcalde consulta si este diseño incorpora la adquisición de terrenos.

Se le informa que no, que sólo considera el polígono de intervención que ya está delimitado.

El funcionario de Secplan, don Fernando Colivoro, señala que el tema de los fogones no estaba considerado, sino que era el mejoramiento de la infraestructura existente, sin considerar los cobertizos que están en la zona de viviendas. Agrega que hay algunas dudas en lo referido a la orientación de las graderías. Añade que otro tema a ver es el de los estacionamientos que ocasionan dificultades en el Festival.

La profesional Andrade, expresa que este proyecto genere un uso más constante y el modelo de gestión, sea un instrumento que derive en una autosuficiencia y un aprovechamiento de esta inversión.

Respecto al modelo de gestión, señala que tiene cuatro etapas del proceso, de prospección, negociación, formulación y revisión.

La primera etapa contempla:

INVESTIGACIÓN, organización del festival.

VARIABLES QUE DEFINEN EL MODELO.

DIAGNOSTICO, línea de base con la que se formula el modelo.

Identificación del uso esperado, administrador idóneo.

Determinación de la capacidad de usuarios y las normas que afectan o condicionan.

La segunda etapa, se refiere a:

CONSULTAS Y ACUERDOS, actores relevantes.

Opinión de quienes se harán cargo de la puesta en marcha u operación.



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Consultas directas.

Consultas masivas.

Opinión de actores relevantes y la comunidad no son necesariamente vinculantes, sino un recurso necesario para la correcta elaboración del Modelo de Gestión.

La tercera etapa, considera:

Conocidas las variables y consultada la opinión de los actores sobre la configuración de la administración propuesta, recién es posible diseñar el modelo de gestión.

Escriturar de manera comprensiva y con el uso correcto de los conceptos el modelo de gestión propuesto.

La cuarta y última etapa, se orienta a:

Plan de gestión.

Operación.

Organización.

Coordinación.

Conservación.

Instrumentos de gestión.

Claves de presupuesto.

Análisis de escenario.

El Alcalde consulta si se podría realizar una feria ganadera, como en el norte.

El Concejal Vega, manifiesta que no se podría, porque las distancias son muy grandes, no es como en la zona central o en el sur y eso lo hace difícil, si no se venden los animales hay que llevarlos de vuelta, de lo contrario se ve forzado a venderlos en el precio que den. Añade que, por el momento, no sería una alternativa por ahora.

El Concejal Fajardo, opina que una exposición anual, fijando una fecha, los ganaderos podrían asistir a un evento masivo.

El Concejal Fajardo, propone una competencia de esquila. Ante esta sugerencia el Concejal Vega, manifiesta que en Magallanes y en el sur de Argentina tampoco, por lo que sería una alternativa.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**  
**CASILLA 34-D - FONO FAX 311136**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

El Alcalde, comenta que ya se tiene el polígono definido y que le gustaría ampliarlo a la zona de jineteada, para hacer las tribunas, lo que podría ejecutarse en etapas.

El Sr. Padilla, manifiesta que podría prepararse el diseño, para unirlos de buena manera y hacer que este lugar detone hacia arriba y se fortalezca.

El Concejal Ojeda, consulta que este proyecto que es millonario, en qué año se ejecutaría.

Se le informa que el proyecto, en comento, tiene prioridad, esto significa que cuando esté desarrollado, va a depender mucho de la gestión municipal o de la administración de la época, para que el proyecto se pueda realizar.

El Concejal Ojeda, insiste en que es un proyecto millonario, que va a quedar todo bonito, pero no están los fogones.

Se le aclara que hay que incorporarlos, hay que ver cómo hacerlo. Agrega que se presentará nuevamente, por ejemplo, manifiesta que una tribuna sale y, en ese sector, por el borde, podría estar la sección de fogones.

El profesional, señala que sería una buena idea presentar una solicitud de ampliar este tipo de proyecto por el espacio, porque realmente está ajustado; incluso en el tema del estacionamiento.

La profesional Isabel Andrade, solicita que se entreguen los objetivos del proyecto y opciones posibles de implementar.

El Alcalde, manifiesta que le interesa que sea el centro cultural más importante de la región.

La Concejala Águila, propone que se realice una reunión de comisión, para analizar en detalle el anteproyecto y que en la próxima visita lleguen con la idea de los fogones.

El Alcalde, sugiere que en la próxima sesión se recorra el área y ver los espacios.

A continuación, se aborda el tema de la participación ciudadana, donde se plantea la posibilidad de que la consultora se acerque a la población, para recibir las sugerencias e ideas para el proyecto.



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 26/2019.

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-21-04-004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios		\$ 250.000
215-22-01-001	Para personas		\$ 500.000
215-22-04-999	Otros		\$100.000
215-22-08-999	Otros		\$500.000
215-24-01-008	Premios y otros		\$1.080.000

<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>\$</b>	<b>\$2.430.000</b>
------------------------------------	-----------	--------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999	Otros	\$2.430.000	

<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>\$2.430.000</b>
--------------------------------	--------------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-999	Otros	\$2.430.000	

<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>\$2.430.000</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
--------------------------------	--------------------	-----------	----------

OBSERVACIONES:

Modificación presupuestaria de corrección de cuenta de gastos para la contratación de la producción de eventos para las actividades aprobadas por el H. Concejo Municipal en sesión N°

20 de fecha 17.07.2019, tales como concursos y presentaciones artísticas, actividades de fiestas patrias, y los recursos destinados a celebración día del padre, que fueron destinados a campeonato de truco. -



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Concejala Vásquez, señala que se recibió un correo de la Directora de Control, que está relacionado con la modificación N° 26 y que sería conveniente leerla, pues no podría aprobarse.

El Alcalde, determina bajar la modificación presupuestaria N° 26 y dejarla para otra sesión.

#### 5.- Aprobación modificación Manual de adquisiciones.

El Administrador Municipal, don Iván Andrade, señala que se están modificando 2 puntos que son el 3.3 y el 11 que es un procedimiento para el pago de todas las compras menores a 20 UTM.

Se modifica la presentación de la solicitud y las bases técnicas, son con 5 días hábiles de anticipación y no de 14 días como en el antiguo manual, ahora será más ágil.

La otra modificación, se refiere al procedimiento de pago de las compras menores a 20 UTM, éstas ya no pasarán por la Unidad de Control, pasará directo a Finanzas, para pago y posteriormente Control podrá ubicar esos procesos.

El Concejal Fajardo, consulta en cuanto está la UTM, al día de hoy.

Se le señala que alrededor de \$40.000, por lo que las UTM, serían \$800.000.-

El Alcalde, expresa que la forma de agilizar los pagos, es la originada con la modificación y Control tiene toda la facultad para auditar, cuando lo estime conveniente.

La Concejala Águila, consulta si las 20 UTM, están aprobadas por ley, para que el municipio pague.

Se le manifiesta que el municipio es el que determina los montos y que por ley debe cancelarse dentro de los 30 días.

El Concejal Vega, consulta si la unidad de control es una exigencia legal y que sucede si hay un gasto que no pasa por control.

Se le señala que control puede auditar en cualquier momento, de acuerdo al calendario que tenga para estos fines.

Se aclara que no se incurre en ilegalidad alguna, pues control visa las solicitudes de compra, para que esté todo conforme a la normativa. Lo que se hará es que el pago no pase por control para agilizar los procesos de pago.

El Director de Finanzas, explica que lo que se desea hacer es que se realice el control posterior al pago, porque si hay una orden de compra significa que el municipio está autorizando, con la factura y la recepción conforme por parte del funcionario, se está en condiciones de pagar.

El Concejal Fajardo, manifiesta que los problemas que surgen en control, se originan porque se omitió un antecedente, cosa que no debiera ocurrir, pues cada funcionario sabe que debe hacer y ocuparse de que todo vaya en orden, además que pasan por muchas áreas.

La Concejala Vásquez, consulta si los otros funcionarios estarán de acuerdo con este cambio, porque en el fondo, también se les estará asignando una responsabilidad a ellos.





**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**  
**CASILLA 34-D - FONO FAX 311136**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

El Administrador informa que están todos de acuerdo, incluso habían dicho 40 UTM, y se bajaron a 20.

El Concejal Vega, consulta que, si no será posible utilizar que los pagos para tal cosa, no sean revisados por control y con eso se descongestiona. Agrega que, con la cantidad personal en esta área, no le cabe duda que hay una deficiencia de funcionarios hay alguien que no está haciendo bien su trabajo.

El Concejal Fajardo, manifiesta que siempre se está hablando de control, pero para que control no apruebe algo, significa que el funcionario que entregó hizo mal su pega.

El Director de Finanzas, señala que otros municipios, son selectivos y tienen herramientas como las auditorías, arqueos y, si alguien no cumple con sus funciones vienen los sumarios.

El Concejal Ojeda, consulta si en el manual están los plazos de cuantos días tiene que estar en cada departamento, los procesos de una compra.

Al respecto, se le informa que eso está en el manual de proceso de pagos se está trabajando en él de acuerdo a la nueva ley.

El Concejal Fajardo, solicita que, en la próxima reunión, este presente la Directora de Control, para que explique cuál es el procedimiento de trabajo que tiene.

Se procede a la votación:

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñán</i>	X		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	X		
<i>Sr. Julia Bahamonde Barria</i>	X		

Acuerdo N° /2019

El Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca aprueba, por unanimidad la modificación del Manual de adquisiciones.

6.- Aprobación moción Comisión Fomento productivo – reglamento centro comunitario.

Respecto a este punto, el Concejal Vega señala que van a entregar las sugerencias de la comisión, se está redactando el acta y cuando esté lista se presentará al Concejo para que decidan cual es la decisión a tomar.

Además, deberán tener una reunión con los locatarios para conversar algunas cosas con ellos, lo que podría agilizar la determinación del reglamento.



La Concejala Vásquez, consulta por el tema del lavamanos, si esto no se aprueba ese local va a vender y las personas no van a poder consumir en el local. Lo planteado es para que se considere en la próxima reunión de comisión.

7.- Entrega informe de pasivos.

Se entrega el informe de pasivos, las consultas o dudas se harán en la próxima sesión.

8.- Varios.

En primer lugar, se aborda el tema del carnaval de invierno que fue un éxito total, donde participaron unas 100 personas. Esta actividad la coordinó la Srta. Carola Ampuero, colaboró la Cooperativa Cacique Mulato, hubo un gran compromiso por parte de los vecinos y de los concejales.

La Concejala Bahamonde, agradece el apoyo de la Srta. Jacqueline Fajardo, quien se esforzó mucho por el grupo de baile.

El Alcalde, manifiesta que harán una publicación en algún medio para agradecer la colaboración, haciendo un reconocimiento a todos quienes hicieron posible la participación en el carnaval.

En otro orden de cosas, señala que don José Marín le solicitó exponer dos cosas en la sesión, previo acuerdo del Concejo.

El Sr. Marín, hace una propuesta que puede beneficiar más a la Villa y se trata de dar vuelta la carrera, partiría de la estancia Anita en Río Verde, llegaría en intermedio a Villa Tehuelches y saldría de vuelta a la estancia Anita. Con esto se estaría unas 5 horas en la Villa y no una o media hora en la mañana. La premiación se haría en Punta Arenas.

El Alcalde, manifiesta que esto permite que la gente esté acá, consuma acá, realice toda una actividad en esta localidad.

El Sr. Marín, informa que la fecha del evento es el sábado 30 de noviembre próximo.

A continuación, se programan las sesiones del mes de agosto, quedando para el 7, 21 y 28.

La Concejala Águila, consulta si se pagaron los viáticos de la Posta.

Don Miguel Peña, le informa que ya están en Control para pago.



**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**  
**CASILLA 34-D - FONO FAX 311136**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Por otra, la Concejala señala que hace como dos meses se solicitó a Control que envíe el listado del personal, para ver si se está en el porcentaje y aún no lo recibe.

El Alcalde, manifiesta que se les enviará a los correos, en el transcurso de la próxima semana.

El Concejal Ojeda, consulta por la respuesta a la carta del "Club Enduro ecuestre Torres del Payne".

El Alcalde, le explica que esa es una institución que no está inscrita, para recibir recursos públicos, puede hacerse un aporte en ambulancia, logística, porque es dentro de la comuna. El tema económico, lo ve bastante difícil. Una vez que se tenga aclarado lo de esta carta, se conversará con Finanzas y Control y si es así, lo llevará a Concejo a ver si se puede aportar algunos recursos, de lo contrario no se podría.

El Concejal Fajardo, consulta por el Cementerio, pues hace más de un año que se está con este tema y desea saber en qué trámite está. Lo estaba viendo la Dideco y el abogado.

El Alcalde, informa que la Srta. Ampuero lamentablemente está en comisión de servicio en Punta Arenas, pero se compromete que el 7 tendrá una respuesta.

La Concejala Vásquez, consulta si se leerá el correo de la Directora de Control.

El Alcalde, manifiesta que no, que la leerán primero, la discutirán y la van a invitar para la próxima sesión.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:20 horas

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
Y DE LA  
ALCALDIA  
RENE VILLEGAS BARRIA  
SECRETARIO MUNICIPAL